

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

245**VALLADOLID NÚMERO 4**

EDICTO

Doña María Yolanda Martín Llorente, secretaria de lo social del número 4 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Dora Alexandra Osorio Bonilla, contra “Incoisa”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 316 de 2010-S, se ha acordado citar a la empresa “Incoisa”, con cédula de identificación fiscal número A-28948628, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de junio de 2011, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la plaza Rosarillo, sin número, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a “Incoisa”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 12 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.347/11)